



38

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

NOTIFICACIONES FLS. 23-30	\$10.000
AGENCIAS EN DERECHO	\$148.400
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$158.400.00

Bucaramanga, 27 de enero de 2021

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

Rad. 2020-00186-00
EJECUTIVO ALIMENTOS

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veintisiete (27) de enero de dos mil veintiuno (2021).

APROBAR la anterior liquidación de costas a favor de la parte demandante,
de conformidad con el Nral. 1 del Art. 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE¹ y CÚMPLASE

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

1 NOTIFICACION ESTADOS ELECTRONICOS: Hoy 28 de ENERO DE 2021 a las 8:00 a.m. y bajo el No. 012 se anota en estados electrónicos el auto anterior para notificarlo a las partes. ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS - Secretaria